PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD JAEN

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DSRSJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA LA ATENCION A PACIENTES AFILIADOS AL SIS EN LAS IPRESS DE

LA RIS JAEN

Ruc/código : 20609453444 Fecha de envío : 11/04/2024

Nombre o Razón social : GARCIA ESPINOZA ASOCIADOS MULTISERVICIOS Hora de envío : 20:09:23

S.A.C.S

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ITEM 1.8, DE LA SECCION ESPECIFICA DE LAS PRESENTES BASES ADMINISTRATIVAS, ES DE SESENTA Y DOS (DIAS CALENDARIO), SIN EMBARGO, EN EL MISMO ITEM, Y EN EL ITEM 5 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA ESTOS ESTAN ESTABLECIDOS EN VEINTIDOS (22) DIAS CALENDARIO.

POR LO EXPUESTO SE SOLICITA, AL COLEGIADO, REALIZAR LAS CORRECCIONES RESPECTIVAS, PARA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: | Literal: 1.8 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación , se corrige el ITEM 1.8, DE LA SECCION ESPECIFICA DE LAS PRESENTES BASES ADMINISTRATIVAS, indicando que el plazo es de 22 días.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

plazo es de veintidós (22) días calendarios.

Fecha de Impresión: 16/04/2024 10:38

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD JAEN

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DSRSJ-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA LA ATENCION A PACIENTES AFILIADOS AL SIS EN LAS IPRESS DE

LA RIS JAEN

Ruc/código : 20609453444 Fecha de envío : 11/04/2024

Nombre o Razón social : GARCIA ESPINOZA ASOCIADOS MULTISERVICIOS Hora de envío : 20:09:23

S.A.C.S

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

EN EL ITEM 1.8 DE LAS PRESENTES BASES ADMINISTRATIVAS SE SOLICITA 9251 BLOCKS, SIN EMBARGO EN EL ITEM 5.1 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA SE SOLICITAN 10,612 BLOCKS

SE SOLICITA, AL COLEGIADO, ESTABLECER DE MANERA CORRECTA EL NUMERO DE BLOCKS REQUERIDOS, PARA QUE DE ESTA MANERA LOS POSTORES PUEDEN REALIZAR DE MANERA CORRECTA SU OFERTA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: | Literal: 1.8 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observacion, debido a un error material en la cantidad total de número de blocks de FUAS en el TDR. Siendo la cantidad correcta de 9,251 blocks.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Cantidad: 9,251 blocks.

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD JAEN

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DSRSJ-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA LA ATENCION A PACIENTES AFILIADOS AL SIS EN LAS IPRESS DE

LA RIS JAEN

Ruc/código : 20609453444 Fecha de envío : 11/04/2024

Nombre o Razón social : GARCIA ESPINOZA ASOCIADOS MULTISERVICIOS Hora de envío : 20:09:23

S.A.C.S

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

LOS REQUISITOS DEL POSTOR, ESTABLECIDOS EN EL ITEM 8 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES ADMINISTRATIVAS, SON DISTINTOS A LOS SOLICTADOS EN EL ITEM 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION.

POR LO EXPUESTO, SE SOLICITA, AL COLEGIADO, REALIZAR LAS CORRECIONES RESPECTIVAS, PARA HOMOGENEIZAR LOS REQUISITOS A ESTABLECER.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 8 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación , se corrige el ITEM 3.2, DE REQUISITOS DE CALIFICACION, indicando que se considerará como similares la venta de servicios y bienes de impresión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran como similares los siguientes: Servicios y bienes de impresión en general.

Fecha de Impresión:

16/04/2024 10:38